



ACTAS DEL ENCUENTRO DE EGRESADOS/TITULADOS DEL ÁREA DE DISCAPACIDAD VISUAL

Editores:

Juan L. Piñeiro, María V. Caris.

Santiago, 06 de octubre de 2022

Facultad de Filosofía y Educación



Actas del Encuentro de egresados/titulados del área de discapacidad visual

Santiago, Chile

6 de octubre de 2022

Editores

Juan Luis Piñeiro G. y Verónica Caris C.

Cítese como: Autor 1, Autor 2 y Autor X. (2022). Título del resumen. En Piñeiro, J. L. y Caris, V. (eds.), *Actas del Encuentro de egresados/titulados del área de discapacidad visual* (pp. XX-XX). Fondo Editorial UMCE.

Los trabajos aquí publicados han sido sometidos a evaluación y selección por parte de académicas y académicos que conforman el Comité Científico.

Diseño de Portada: Juan Pablo Castillo y Marlene Sánchez

ISBN N° 978-956-6143-13-0

Fondo Editorial UMCE



Encuentro de Egresados/Titulados del área de Discapacidad Visual

Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación

Facultad de Filosofía y Educación

Departamento de Educación Diferencial

06 de octubre de 2022

Santiago, Región Metropolitana, Chile

Las bases esenciales para el trabajo por la verdadera inclusión son la colaboración y el diálogo entre las diversas áreas del conocimiento. A través de la interconexión de los saberes y avances de las ciencias sociales y básicas es que se pueden potenciar las innovaciones, en el ámbito de la educación y sobre todo en las áreas de discapacidad. En este sentido, la educación y la inclusión son dos saberes naturalmente afines, en tanto que esta última puede enriquecer la práctica de la primera, dando sustento teórico y práctico, de los procesos socioeducativos que subyacen en el aprendizaje de todos los sujetos, respetando su diversidad.

En este sentido, la UMCE ha estado en diálogo permanente con otras instituciones para y por las personas que presentan discapacidad visual y/o retos múltiples, realizando diversos eventos, tales como charlas, coloquios y seminarios. En la actualidad, se hace necesario generar variados mecanismos de vinculación que sistematicen acciones socioeducativas que aseguren su permanencia en el tiempo, de modo de situar a la UMCE como una casa de estudios a la vanguardia en temáticas relacionadas con la inclusión a nivel educativo, social y laboral desde la discapacidad visual. De la misma manera, esta vinculación es una piedra angular, en tanto que genera un espacio de encuentro donde puedan gestarse nuevos conocimientos en base a la colaboración entre instituciones y diversos profesionales con experiencia en el ámbito señalado.

En este contexto, y con el afán de profundizar en las actividades de vínculo con los Centros de Prácticas, este Proyecto de Extensión pretende reunir un grupo de profesionales, que se desempeñan en área de la discapacidad visual para formar una instancia de retroalimentación, compartiendo experiencias que aborden temáticas de interés relacionadas con el ejercicio profesional. Al contar con un espacio que convoque y reúna a los y las profesionales de los centros de práctica que apoyan la formación de profesores con sello institucional, se consolida a la UMCE como agente de cambio en temas educacionales, referido a las y los nuevos enfoques que están a la base de la plena inclusión en todas las áreas.

Las áreas referidas, se relacionan con: educación comunitaria – aulas hospitalarias – escuelas especiales – educación regular con PIE – educación superior – accesibilidad a la cultura y al arte – tecnologías asistivas – deporte y recreación, entre otras.

Ello conlleva a compartir innovadoras acciones que se realizan a nivel nacional con el objeto de enriquecer las miradas y potenciar un futuro contacto permanente. En este contexto, el

Departamento de Educación Diferencial y la carrera Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Especial especialidad en persona ciegas y retos múltiples, tienen el agrado de convocar a la presentación de trabajos de ponencias para el evento. Este evento, está dirigido a tituladas y titulados de todas las generaciones.

Este encuentro brindará oportunidades de discusión en torno a los problemas, desafíos y avances que plantea la educación de personas ciegas o con baja visión asociadas o no a otros retos en sus diferentes rangos etarios. Se pretende conocer diversas realidades a nivel nacional e internacional, en diferentes instancias y contextos educativos, bajo la perspectiva de nuevos hallazgos y propuestas de mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Áreas temáticas

1. Procesos de aprendizaje de estudiantes con discapacidad visual y/o retos múltiples
2. Experiencias realizadas en pandemia (educación virtual u otras) y post pandemia (presencialidad u otras)
3. La familia de personas con discapacidad visual y/o retos múltiples
4. Educación comunitaria y personas con discapacidad visual y/o retos múltiples
5. Transición a la vida adulta de personas con discapacidad visual y/o retos múltiples
6. Inserción laboral de personas con discapacidad visual y/o retos múltiples
7. Otros temas de interés

Comité Organizador

Encuentro de Egresados/Titulados del área de Discapacidad Visual

COMITÉ ORGANIZADOR

PRESIDENTA

Erika Valenzuela C. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.
erika.valenzuela@umce.cl

COMITÉ

Erika Valenzuela C. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.
Lucía Millán B. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.
Oriana Donoso A. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.
Verónica Caris C. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.
Claudia Rodríguez G. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.
Juan Luis Piñeiro G. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.

COMITÉ CIENTÍFICO

Presidente: Juan Luis Piñeiro G. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación

Vicepresidenta: Verónica Caris C. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación

Erika Valenzuela C. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.

Lucía Millán B. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.

Oriana Donoso A. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.

Verónica Caris C. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.

Claudia Rodríguez G. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.

Loreto Muñoz G. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.

PROLOGO

La educación de las personas en situación de discapacidad y su inclusión social han sido el motor del Departamento de Educación Diferencial, desde su origen en la década del 60, lo que se ha traducido en un compromiso por la formación docente de especialistas en distintas áreas. En este contexto, la Carrera que forma profesores/as para atender a personas ciegas y con retos múltiples, ha sabido mantener su liderazgo a través de la actualización permanente, del desarrollo de investigación y de la generación de redes con el mundo escolar, ministerial, instituciones de educación superior, fundaciones educativas y centros de prácticas, entre otros. Esta vinculación con el medio le ha posibilitado estar a la vanguardia entregando una formación que responde a las necesidades del contexto, en un trabajo comprometido con mejorar el bienestar de las personas y el logro de una sociedad más inclusiva.

Este libro es reflejo de la construcción conjunta de nuevos saberes que fueron compartidos en el Encuentro de Egresados/Titulados del área de Discapacidad Visual, organizado por la Carrera, con el propósito de recoger las múltiples experiencias de creación y de investigación llevadas a cabo por distintos actores en favor de la inclusión de personas con discapacidad visual. El abordaje de la temática referida al acceso, permanencia y egreso de estudiante con discapacidad visual en educación superior es compartido por equipos académicos de distintas universidades.

Elena Herrera Flores, de Universidad de Santiago de Chile, da cuenta de una investigación realizada entre 2020 y 2022 en personas con discapacidad visual, donde pudo identificar sus percepciones en relación con los estándares para la inclusión, presentes dentro de la institución, para generar un mejor acompañamiento educativo. Se valora el acompañamiento de profesionales de la educación diferencial, caracterizado por la mediación de conocimientos con los/las docentes, ayudando en el andamiaje necesario para el aprendizaje en igualdad de oportunidades, equidad y derecho. La unidad de apoyo a la discapacidad y la gestión de la información son destacadas como facilitadoras de este proceso. Se estima la necesidad de fortalecer los estándares de la USACH alcanzar prácticas coherentes con un enfoque de educación que sea para todas y todos

Victoria Ramírez y Daniela Reyes de la Universidad Católica nos dan a conocer la experiencia del Programa para la Inclusión de Alumnos con Necesidades Especiales (PIANE). Las autoras se centran en algunos antecedentes y acciones que han fortalecido el proceso de inclusión. Producto de la labor coordinada entre las distintas unidades de la UC, se ha generado un modelo de trabajo que contempla tres áreas principales: nivelación y trayectorias curriculares adaptadas; consejerías y acompañamiento estudiantil; y servicios de apoyo y adecuaciones curriculares. Subrayan la importancia de fortalecer el vínculo con el sistema escolar para el análisis y el trabajo integral de las habilidades precursoras para la vida universitaria.

Daniela Reyes y Victoria Ramírez, de la misma Universidad, se interrogan acerca de cómo disminuir barreras educativas que enfrenta el estudiantado con discapacidad visual,

durante el aprendizaje de las ciencias y matemática en educación superior. Al respecto, manifiestan que el desafío debe abordarse de forma interdisciplinaria, relevando el fortalecimiento de los equipos docentes en la formación de este ámbito, como también, la diversificación en la presentación de los contenidos, tecnologías, tiftotecnologías e implementación de adecuaciones curriculares propias de la disciplina. Reconocen positivamente los talleres de capacitación al estudiantado para ampliar sus formas de interactuar con la información, así como un modelo de trabajo que acompaña el proceso educativo.

Por otra parte, una investigación realizada por Daniela Castillo, Patricio Bustamante, Joaquín Varas y Eric Tapia nos da cuenta del impacto de la Docencia Remota de Emergencia (DRE) en la calidad de vida de los y las estudiantes en situación de discapacidad visual, de la Universidad de Chile. La DRE, según este estudio, genera una despersonalización del proceso educativo, donde el foco está puesto en el contenido más que en las personas. Su análisis revela ausencia de material accesible, de metodologías inclusivas u organización docente, elementos que podrían permitir una educación más personalizada e interactiva. La carencia detectada de protocolos y garantías para una educación inclusiva tensionan la normativa vigente, lo que generaría una vulneración del derecho a la igualdad de oportunidades y de acceso de personas en situación de discapacidad.

Un aporte significativo, es el de Teresa Barrientos y Pilar Correa de la Escuela Especial Jan Van Dijk y la Universidad Tecnológica Metropolitana, quienes dan a conocer la importancia de textos adaptados e imágenes táctiles para estudiantes que presentan discapacidad visual, así como del sistema Braille en el proceso enseñanza aprendizaje.

En una línea similar, Alexandra Cabrera y Elena Herrera comparten la experiencia de un proyecto realizado en la USACH, referido a bibliotecas accesibles. Concluyen que, para lograr su objetivo, se debió generar un modelo de trabajo conjunto con los miembros de la institución, el que se concretiza a través de orientaciones para la construcción de una plataforma web que contenga libros accesibles para personas que presentan discapacidad visual. Ellas hacen un llamado a otras instituciones educativas a replicar estas prácticas que favorecen la inclusión socioeducativa.

Finalmente, un trabajo interdisciplinar entre la artista Maricel Gómez y las académicas Verónica Caris y Fernanda Gómez, de la UMCE, presenta algunas conclusiones sobre la experiencia pedagógica de la exposición “Galería de relieves escultóricos para personas ciegas y de baja visión, de la Serie Mario Toral”. A partir de la muestra itinerante artístico-educativa, se indaga sobre la construcción de la experiencia sensible de estudiantes con discapacidad visual. Este tipo de experiencias posibilita un espacio de creación para el desarrollo de acciones pedagógicas vitales al interior de los establecimientos, ampliando los límites de lo inclusivo.

El conjunto de las ponencias presentadas nos entrega un panorama del escenario actual y de lo que se requiere para avanzar, si nuestro propósito es mejorar la accesibilidad de personas que presentan discapacidad visual. Reconocemos los desafíos que nos plantea la educación remota y la necesidad de implementar ajustes que promuevan un óptimo aprendizaje de los y las estudiantes. Asimismo, se advierte el esfuerzo institucional por

eliminar barreras desde el ingreso y durante toda la trayectoria de los y las estudiantes. También se destacan los aportes de distintos profesionales comprometidos con la inclusión socioeducativa, mediante la creación de materiales y el desarrollo de experiencias que permiten disminuir barreras para el acceso a la educación de todos y todas. Solo me queda reiterar la importancia de generar espacios como el seminario organizado por la Carrera de Personas Ciegas y Retos Múltiples, como instancias académicas fundamentales para compartir saberes y aprendizajes que nos permitan construir una sociedad más inclusiva.

Solange Tenorio Eitel

Decana

Facultad de Filosofía y Educación

Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación

CONTENIDO

Convocatoria

Comité Organizador

Comité Científico

Prologo

Tabla de Contenido

La Carrera Educación Especial especialidad Personas Ciegas y Retos Múltiples de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación a través del Tiempo.

Conferencias: Resúmenes Extensos

Daniela Castillo, Patricio Bustamante, Joaquín Varas y Eric Tapia

Evaluación del impacto de la docencia remota de emergencia en contexto de COVID-19 desde los(as) estudiantes con baja visión y ceguera de la Universidad de Chile.

Daniela Reyes y Victoria Ramírez

¿Cómo disminuir barreras educativas que enfrenta el estudiantado con discapacidad visual durante el aprendizaje de las ciencias y matemática en educación superior? Aportes interdisciplinarios para avanzar en condiciones de equidad institucional.

Teresa Barrientos y Pilar Correa

Experiencia de adaptación de textos escolares e imágenes táctiles 2007 a 2022.

Alexandra Cabrera y Elena Herrera

Bibliotecas accesibles, un derecho a la diversidad.

Carolina González

Experiencias de albinismo en Chile.

Elena Herrera

Acompañamiento en contexto de la educación superior a estudiantes con discapacidad visual.

Victoria Ramírez y Daniela Reyes

Factores relevantes para el ingreso y permanencia del estudiantado con discapacidad visual en educación superior, la experiencia del PIANE UC.

Maricel Gómez, Verónica Caris y Fernanda Gómez

Experiencias pedagógicas en tránsito. La galería de relieves escultóricos para personas ciegas y de baja visión, serie Mario Toral.

Autoras y autores

La Carrera Educación Especial especialidad Personas Ciegas y Retos Múltiples de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación a través del Tiempo

El Instituto de Psicología de la Universidad de Chile hace suya la necesidad de atender a personas con necesidades educativas especiales e impulsa el primer curso de especialistas en educación de ciegos en el año 1970. Surge así el propósito de especializar a profesores en ejercicio en el sistema educacional chileno para atender a personas con discapacidad visual, recibiendo el título de: “Profesores de Educación Diferencial Especialistas en Problemas de la Visión”.

En el año 1972 se constituye como Carrera universitaria de pre-grado independiente, adscrita a la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile, dejando la dependencia del Instituto de Psicología. Se destaca que, desde los inicios de la Carrera hasta la actualidad, se han formado estudiantes y profesionales (profesores y profesoras) que presentan discapacidad visual, quienes se desempeñan en Programas de Integración escolar; Escuelas Especiales, Proyectos dependientes de la Fundación ONCE para América Latina (FOAL), entre otros. En este mismo período se establecen convenios con la Organización Mundial de la Salud, con países como España, Brasil, Argentina, Inglaterra y Estados Unidos para el perfeccionamiento de formadores de formadores. Esto permite el desarrollo profesional e investigaciones de vanguardia para esos tiempos tales como estimulación temprana, integración, psicología, didácticas y familia.

Desde su inicio la Carrera se caracteriza por dar énfasis al trabajo con personas ciegas en todas las etapas de su ciclo vital, abordando de manera integral y completa las necesidades que presenta este grupo social, lo que a su vez implica que los futuros profesores tendrán un amplio campo laboral. El año 1981 por Decreto Fuerza Ley número 7, la Facultad de Filosofía y Educación con todas sus carreras es separada de la Universidad de Chile, convirtiéndose en la Academia Superior de Ciencias Pedagógicas. En este período, a partir de los nuevos paradigmas de la educación integrada de las personas con discapacidad visual, la Carrera junto al Ministerio de Educación, crean en 1982 el primer Jardín Infantil Integrado a nivel nacional y latinoamericano, “La Luciérnaga”. Cabe resaltar que los planes y programas de este Jardín Infantil fueron elaborados por la Carrera, siendo los primeros que incorporaron los principios de educación integrada en nuestro país. Posteriormente, y ante el éxito en el desarrollo del trabajo con niños que presentan discapacidad visual, se proyecta la integración escolar desde primero a octavo básico. Así, se crea en dicho Jardín Infantil una unidad especial de apoyo a los estudiantes en su proceso de integración escolar, y además, se incorpora la atención de niños y niñas con necesidades educativas múltiples. Todos los profesionales que crearon y trabajaron en este centro eran titulados de nuestra Carrera, convirtiéndose en un centro de práctica y de investigación académica.

En el año 1985 la Academia Superior de Ciencias Pedagógicas pasa a ser la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE). Dada la visibilidad que adquiere la Carrera por el trabajo realizado, esta comienza a establecer vínculos nacionales e

internacionales, tales como: a) International Council for Education of People with Visual Impairment (en adelante ICEVI), organización de profesores y profesionales que se preocupan de las personas con discapacidad visual y promueven el acceso en igualdad de condiciones a la educación más adecuada para todos los niños, niñas y jóvenes con discapacidad visual para que puedan alcanzar su máximo potencial; y b) Fundación Perkins International, organización que hace aportes financieros a la formación de profesionales en pro de la educación de las personas con discapacidad múltiple, con ceguera de base, y sus familias. Asimismo, se integra a la Comisión que comienza a elaborar el primer borrador de la primera Ley de Integración Social de las Personas con Discapacidad en el país (Ley 19.284).

A medida que aumenta la incorporación de personas con discapacidad múltiple a las escuelas regulares y especiales, la Carrera fortalece sus programas de formación en el área de las discapacidades múltiples con ceguera de base y otras discapacidades asociadas. Asimismo, se realizan investigaciones en torno a estas discapacidades, perfeccionamiento del cuerpo docente con estudios de postgrado y extensión, lo que permite responder a los nuevos desafíos que ello involucra.

El año 1992 la Carrera realiza su primer Postítulo en Problemas de la Visión destinado a profesores que trabajan en el Sistema de Educación en escuelas especiales y regulares de regiones. En este mismo año, de acuerdo con las normas de la LOCE, se inicia el Plan de Estudios N°2297, que además del título profesional de Educador Diferencial, otorga el grado de Licenciado en Educación, y la Carrera aumenta de cuatro a cinco años la etapa de formación.

En los períodos siguientes se comienzan a realizar transformaciones en el Plan de Estudios dados los nuevos requerimientos en educación planteados por el Ministerio de Educación a través del Proyecto FID (Formación Inicial Docente). Esto implicó el desarrollo de un plan común para la formación de los futuros profesionales de la educación, y en el caso de la Carrera, con una posterior especialización dentro de la misma malla.

En la década del 2000, se comienzan a desarrollar los primeros lineamientos de la educación continua en alianza estratégica con la Universidad de Vermont y la Fundación Hilton Perkins. Esta alianza da como resultado la creación de un Magíster de Educación Diferencial con Mención en Necesidades Educativas Múltiples, único a nivel nacional y en la Región, el que se mantiene hasta la actualidad. Cabe destacar que en el año 2002 se realizan reuniones con los representantes del Ministerio de Educación y Cultura de la provincia de Córdoba Argentina, Directivos Superiores de la UMCE y profesores de la Carrera Problemas de la Visión del Departamento de Educación Diferencial, con el fin de desarrollar el Magíster en Educación Diferencial Mención Necesidades Múltiples en la ciudad de Córdoba, Argentina.

El trabajo colaborativo entre el MINEDUC y la Carrera se ha concretado en investigaciones, publicaciones, y perfeccionamientos en el área de la discapacidad múltiple para más de 768 profesores del sistema a nivel nacional. Asimismo, gracias a los aportes de la Fundación Perkins International, la Carrera ha podido realizar diferentes acciones, entre las que se pueden destacar la entrega de becas a distintos profesionales de la Carrera como de otros países, pasantías en la Escuela especializada en Retos Múltiples de la Universidad de Vermont en Boston, adquisición de material audiovisual, textos y traducciones de textos

para CREPPI (Central de Recursos Pedagógicos para la Inclusión), y visitas de expertos internacionales.

La Carrera en estos últimos años ha desarrollado acciones que han permitido fortalecer los lazos con la Perkins Internacional, generando alianzas de trabajo en conjunto con el MINEDUC, CORPALIV (Corporación para el Limitado Visual), CIDEVI (Corporación de Discapacitados Visuales), COALIVI (Corporación de Ayuda al Limitado Visual de Concepción), para la planificación estratégica de acciones que favorecen la educación de las personas con necesidades múltiples, ceguera de base y sus familias. En esta línea se realiza el Diplomado “Didáctica y Evaluación en Educación Superior. Análisis y diseño de experiencias en la formación Inicial de profesores “78 horas cronológicas Modalidad presencial.” Proyecto MECESUP fortalecimiento UMCE agosto 2013 hasta Julio del 2014.

La Carrera, en el período relatado, observando el contexto educativo, social y el desarrollo de nuevos conocimientos, es que realiza un cambio curricular en el año 2005. Dicho cambio tiene como meta que en la formación de los futuros profesores se actualice en los nuevos requerimientos de la sociedad, de las nuevas políticas de educación especial nacionales e internacionales. Esto se traduce en la incorporación del Paradigma Inclusivo en esta formación y en el trabajo con personas que presentan discapacidad visual del sistema educativo formal y no formal. De esta forma se implementaron cursos virtuales de sordo-ceguera, dirigido a profesores del sistema escolar que atienden a estudiantes con estas características.

Para los años posteriores, y teniendo como origen el claustro triestamental desarrollado durante el año 2014, la UMCE decide hacer mejoras sustanciales al currículo de cada una de las carreras de pedagogía que imparte la universidad. Esto se hizo realidad, el año 2015 mediante el apoyo del Ministerio de Educación por medio del desarrollo de un proyecto de mejoramiento institucional (PMI UMC1501), denominado: “Fortalecimiento de la formación de profesores de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, a través de la investigación sobre la práctica pedagógica, en vinculación con el sistema escolar, con altos estándares de calidad”. Este proyecto permitió sustentar el proceso de rediseño curricular de la unidad. De esta forma, desde el año 2018, la Carrera nuevamente emprende un trabajo de ajuste y rediseño curricular de su plan de estudio al alero del rediseño institucional, resultando como productos un nuevo Plan de Estudio, Perfil de Egreso y denominación de la Carrera.

Dentro del contexto citado, la UMCE, crea unidades de apoyo al proceso de rediseño institucional, constituyéndose las Unidades de Gestión Curricular Departamental (UGCD), la cual tiene la finalidad de articular el trabajo de rediseño en forma conjunta con la Unidad de Gestión Curricular Institucional (UGCI). Dichas unidades, siguiendo la normativa institucional y la implementación del nuevo Modelo Educativo, centrarán el enfoque curricular por competencias en la práctica y adquisición de experiencias pedagógicas obtenidas por los estudiantes desde contextos educativos situados. De este modo, se busca potenciar la identidad docente desde el comienzo de la trayectoria académica y lograr así, reconocer el rol docente como un transformador social, incorporando pensamiento crítico, propositivo, autónomo, donde todas las actividades curriculares impartidas en un nuevo

plan de estudio tributen para lograr estos propósitos de manera integrada. El nuevo Plan de Estudio comienza a impartirse el año 2019 paralelamente al desarrollo del plan antiguo.

Como parte del rediseño curricular, y señalado anteriormente, la Carrera al modificar su Plan de Estudio y Perfil de Egreso, también realizó cambio al nombre de ella, de manera de dar pertinencia a la formación entregada. Los sustentos de dicho cambio se basan en que, a la fecha, la UMCE es la única universidad en el país que imparte una carrera orientada al quehacer pedagógico con personas que presentan discapacidad visual, y que los actuales referentes teórico en el área, ponen como eje central a la persona, desde un enfoque de derecho, dejando atrás la mirada médica; de esta manera la modificación del nombre destaca la educación de las personas ciegas y retos múltiples. Dicho cambio de nombre fue autorizado por la CNA.

De esta forma, la docencia y posterior desempeño profesional de los y las egresadas de la Carrera están en concordancia a los requerimientos de los nuevos tiempos y consideran las necesidades de las personas que presentan discapacidad visual asociada o no a otra discapacidad. Esto queda demostrado en su formación: perseverancia, liderazgo, desarrollo de estrategias innovadoras y proactivas de vanguardia en atención temprana, inclusión, psicología, familia, contexto socio comunitario y tiflotecnología en todo su ciclo vital, posibilitando en su formación, opciones de desarrollo profesional, investigación, generación de políticas, desempeño en campos de trabajo formales y no formales en pro de una buena calidad de vida para todos.

Todo lo anterior, le ha significado a la Carrera, un reconocimiento social de la importancia de la labor de sus egresados en centros educativos, municipalidades, hospitales, corporaciones sociales, entre otras. En la actualidad, la Carrera, sigue siendo la única que existe a nivel nacional, convirtiéndola en una Carrera que asesora a diversas instituciones a lo largo del país, que se relacionan con investigaciones; prácticas educativas; asesorías en mesas técnicas; y asesoramientos a nivel gubernamental.

CONFERENCIAS

RESUMENES EXTENSOS

EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LA DOCENCIA REMOTA DE EMERGENCIA EN CONTEXTO DE COVID-19 DESDE LOS(AS) ESTUDIANTES CON BAJA VISIÓN Y CEGUERA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Daniela Castillo Cortés, Patricio Bustamante Veas, Joaquín Varas Reyes y Eric Tapia

Universidad de Chile

danicastillo@uchile.cl; pjbustamante@uchile.cl; joaquinvaras@uchile.cl;
erictapiaescobar@uchile.cl

Palabras Clave: COVID-19; Estudiantes en situación de discapacidad visual; Docencia remota de emergencia; Acceso a la educación.

En Chile, las personas con discapacidad visual representan el 11,9% de la población (Ministerio de Desarrollo Social, 2016). Estas personas se exponen diariamente a situaciones de discriminación matizadas por brechas socioeconómicas, de género, edad, lugar de residencia, condición étnica y estatus migratorio, entre otras. Con la irrupción de la pandemia por COVID-19 en el contexto global, dichas brechas se acentúan para este grupo social (Peña-Estrada, 2020).

Con el objetivo de resguardar la salud de la comunidad frente al escenario de pandemia, la tendencia global fue adoptar ajustes en los métodos y modos de enseñanza y aprendizaje hacia una Docencia Remota de Emergencia (DRE). Las personas en situación de discapacidad visual ya enfrentan dificultades en cuanto a accesibilidad y permanencia en la modalidad presencial. En la educación a distancia estas dificultades pueden incrementarse, ya que el acceso a los contenidos se torna aún más complejo ante la ausencia de estrategias de accesibilidad y asistencia que consideren las particularidades de estos(as) estudiantes (CEPAL, 2020). Para indagar en ello, se realiza un estudio que busca evaluar la percepción de los(as) estudiantes con baja visión y ceguera de la Universidad de Chile sobre la docencia remota de emergencia en contexto de pandemia por COVID-19.

Se condujeron entrevistas semiestructuradas individuales, orientando el diseño de análisis en base al paradigma fenomenológico hermenéutico (Ruiz Olabuénaga, 2007). La selección y convocatoria de los(as) estudiantes participantes se desarrolló utilizando la base de datos de la Oficina de Equidad e Inclusión de la Universidad de Chile. La invitación a participar se realizó vía correo electrónico. Se les hizo llegar una carta de invitación en formato de audio y pdf, acompañado de un afiche y un video explicativo. Adicionalmente, se adjuntó el documento de consentimiento informado en formato audio y pdf. Posterior a

la aplicación y análisis de las entrevistas, se comenzó con el desarrollo del sistema de categorización de la información utilizando un enfoque de codificación abierta (Gibbs, 2012), en donde, mediante múltiples lecturas recursivas y análisis de la información, se levantaron 5 categorías con sus respectivas subcategorías finales de análisis.

La DRE tuvo un impacto directo en la calidad de vida de los(as) estudiantes en situación de discapacidad visual (EsDV), así como en su autopercepción dentro del espacio educativo, observándose la existencia de un autoconcepto asociado a sentirse minorías no merecedoras de adaptaciones. De esta forma, se sienten avergonzados de hacer uso de los derechos que les corresponden, limitando su involucramiento en la demanda de ajustes razonables y teniendo que adaptarse a las condiciones que les impone el entorno.

En cuanto a la recogida de factores facilitadores y obstaculizadores en el desarrollo de la DRE, se reconocen como principales facilitadores la adecuada implementación de las TIC y que los(as) docentes agrandaran las letras de sus diapositivas. En cuanto a obstaculizadores, destaca el hecho de que las adaptaciones quedan sujetas a voluntades personales más que a un reglamento específico. Adicionalmente, se logra advertir que la DRE genera una despersonalización del proceso educativo, en donde no se piensa a quiénes va dirigida la clase, sino que el enfoque está en el contenido de ésta, lo cual se refleja en la ausencia de material accesible, metodologías inclusivas u organización docente, elementos que podrían permitir una educación más personalizada e interactiva. Como último elemento, emerge la dependencia de otros(as) para poder adquirir de mejor forma los conocimientos, quedando esto en manos de la disposición y solidaridad de sus compañeros(as), surgiendo sentimientos de frustración, incomodidad, vergüenza e incluso culpa, por sentir que son una carga para los demás.

Finalmente, y en relación a la recogida de recomendaciones, se distingue el acceso y manejo del contenido educativo, en donde se aborda principalmente la implementación de TICs accesibles, elaboración de evaluaciones adaptadas y el aseguramiento de la disponibilidad del material en alguna plataforma digital única. Por otra parte, los(as) EsDV ven a sus docentes como personajes claves para alcanzar una educación inclusiva y, por lo tanto, consideran que su rol debiese ser más activo en la intermediación de sus necesidades. Por último, afloró la necesidad de una mejor articulación entre los distintos estamentos de la universidad.

A partir de las experiencias y perspectivas de los(as) estudiantes con baja visión y/o ceguera de la Universidad de Chile, es que se logró constatar la existencia de formas específicas de trabajar y enseñar dentro del espacio universitario, que no dan cabida a la discapacidad. Esto confirma la presencia de perspectivas capacitistas que se limitan a entender la discapacidad bajo el paraguas del modelo biomédico, dando paso a que se pierda la riqueza que yace en la convivencia dentro de espacios que abracen la diversidad.

La forma en que opera actualmente el sistema de DRE provoca una vulneración del derecho a la igualdad de oportunidades y acceso de personas en situación de discapacidad. Esto se refleja en una carencia de protocolos y garantías de educación inclusiva, brechas en competencias digitales por parte de los(as) docentes y la amplificación de barreras materiales de accesibilidad tecnológica. Todo lo anterior, dificulta el acceso a aulas virtuales y clases en línea, afectando directamente la calidad de las mismas y convirtiéndose en un proceso socialmente injusto para los(as) EsDV.

Las tensiones entre la normativa vigente y el escenario legal en el que se enmarca nuestro país, hacen imprescindible que las decisiones y modificaciones que se lleven a cabo actualmente dentro de la Universidad de Chile sigan los lineamientos legales establecidos por las diferentes políticas de inclusión a nivel mundial y nacional en lo que se refiere a educación superior inclusiva. Estas deben garantizar la entrega de una educación de calidad en la modalidad virtual, sin excepciones de ningún tipo, dejando atrás la actitud imperante de resignación e invisibilización frente a estas problemáticas.

Referencias

- CEPAL. (2020). *Personas con discapacidad ante la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en América Latina y el Caribe: situación y orientaciones. Informes COVID, 5.*
<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/45491>
- Gibbs, G. (2012). *El análisis de datos cualitativos en investigación cualitativa.* Morata.
- Ministerio de Desarrollo Social. (2016). *Informe de desarrollo social 2016.*
https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/pdf/upload/informe_de_desarrollo_social_2016_final_1.pdf
- Peña-Estrada, C. C. (2020). Personas con discapacidad y aprendizaje virtual: retos para las TIC en tiempos de Covid-19. *Revista Tecnológica-Educativa Docentes 2.0*, 9(2), 204-211. <https://doi.org/10.37843/rted.v9i2.165>
- Ruiz Olabuénaga, J. I. (2007). *Metodología de la investigación cualitativa* (4ª Ed.). Universidad de Deusto.

¿CÓMO DISMINUIR BARRERAS EDUCATIVAS QUE ENFRENTA EL ESTUDIANTADO CON DISCAPACIDAD VISUAL DURANTE EL APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS Y MATEMÁTICA EN EDUCACIÓN SUPERIOR? APORTES INTERDISCIPLINARIOS PARA AVANZAR EN CONDICIONES DE EQUIDAD INSTITUCIONAL

Daniela Reyes Abarza; Victoria Ramírez Toro

Pontificia Universidad Católica de Chile

dreyesr@uc.cl, viramirez@uc.cl

Palabras clave: Equidad e inclusión; Trabajo interdisciplinario; Ciencias naturales; Matemática; Educación superior.

Si bien el ingreso de estudiantes con discapacidad a la educación superior en Chile ha aumentado progresivamente, no ha ocurrido con el mismo nivel de masificación que para el estudiantado en general (Tenorio y Ramírez, 2021). Datos nacionales muestran que sólo el 9,1% de las personas en situación de discapacidad terminan la educación superior, en comparación al 20% de la población que lo hace (ENDISC II, 2015), a su vez, la literatura señala menor participación del estudiantado con discapacidad sensorial en programas de estudio universitario en el área de ciencias naturales y matemática (García, et al., 2021; Milic, et al., 2017). Esta situación se explica por barreras educativas que han limitado el desarrollo de las instituciones y los equipos docentes en relación a los ajustes que pueden implementar para otorgar oportunidades equitativas de aprendizaje en estas disciplinas. Particularmente en el caso de la discapacidad visual, esta realidad se complejiza al considerar: (1) la profundidad de brechas académicas al ingresar a la universidad; (2) el escaso conocimiento por parte de los equipos docentes de metodologías diversificadas de enseñanza y evaluación; (3) la interacción del braille, las tiflotecnologías u otros recursos con los formatos de lectura/escritura en que se presentan los contenidos; (4) el nivel de manejo autónomo que tienen los/las propios/as estudiantes de estas herramientas; y (5) la transversalidad de estas asignaturas, sobre todo los primeros dos años, derivando en altas tasas de deserción o extensión del programa de estudio por reprobación. En consecuencia, para propiciar el ingreso, permanencia y graduación de este perfil de estudiantes en el área de ciencias naturales y matemática es fundamental avanzar no sólo en mecanismos para su nivelación académica, sino que primordialmente en un proceso de transformación institucional para ofrecer condiciones de equidad de manera responsable, en sintonía con los reales propósitos de la inclusión para una justicia educativa.

La experiencia que se comparte es el proceso desarrollado los últimos años para avanzar en las condiciones de aprendizaje que se entregan al estudiantado con discapacidad visual (DV) en cursos del área ciencias naturales y matemática (CNM), resguardando en ellas los principios de equidad, diversidad e inclusión. Un aspecto importante fue comprender que el desafío debe abordarse de forma interdisciplinaria, no sólo desde la unidad de inclusión. En cuanto a las técnicas e instrumentos para levantar información, analizar y proponer estrategias de mejora, se utilizaron datos académicos del estudiantado; se sostuvieron reuniones con actores clave (a nivel institucional, nacional e internacional) y los equipos docentes, con los/las encargadas de asuntos estudiantiles en algunas Unidades Académicas (UAs), el propio estudiantado y profesionales del programa de inclusión universitario; en complemento se revisó literatura especializada y se exploraron distintos recursos tecnológicos y didácticos pertinentes a la situación.

Las acciones más relevantes del proceso fueron (a) discutir sobre definiciones a la base del quehacer, como barreras para el aprendizaje, equidad/igualdad, inclusión, discapacidad, y diversidad; (b) establecer nuevas estrategias, además de las adecuaciones curriculares que se implementan, como cursos de preparación y nivelación, ajustes a la trayectoria académica y apoyos focalizados; revisar en conjunto tflotecnologías, tecnologías complementarias y criterios de adecuación de material; (d) tomar acuerdos respecto a los roles y funciones de cada parte implicada para coordinar apropiadamente el trabajo; y (d) dar prioridad a la aplicación de estas acciones en las etapas de diagnóstico y nivelación institucional.

Aun cuando son procesos en permanente movimiento, es posible notar un desarrollo cualitativo a nivel contextual en relación a comprender cuáles son las barreras educativas que enfrenta el estudiantado con DV durante el aprendizaje de las CNM y cómo desde la estructura universitaria se puede responder a ellas con mayor equidad, para así contribuir a su progreso académico y formación integral. El fortalecimiento en la formación de los equipos docentes se ha traducido en una mejor experiencia educativa del estudiantado de interés, como también en la iniciativa de las Facultades para diversificar la presentación de los contenidos, probar tecnologías e implementar adecuaciones curriculares particulares a la disciplina. En términos concretos se reporta la existencia de webinars dictados semestre a semestre para capacitar a los equipos docentes en la temática; instancias de coordinación para revisar la accesibilidad digital de los contenidos y materiales de estudio (priorizando diagnósticos, nivelaciones y cursos de primer año); talleres de capacitación al estudiantado para ampliar sus formas de interactuar con la información (por ejemplo, software editores compatibles con lectores de pantalla, línea braille u OrCam); adquisición de tecnologías y tflotecnologías; definición de contrapartes en cada Facultad para abordar estos temas y un modelo de trabajo que guía el quehacer.

Sabiendo que la discapacidad es una construcción social (Núñez, 2020) y que, por tanto, las acciones deben dirigirse a evaluar primero las barreras o facilitadores del contexto, parece evidente que si se pretende avanzar en equidad para el aprendizaje de las CNM en ES el foco esté puesto en las características del entorno, sin embargo, es común que se dé más relevancia a la atención de un/a estudiante. En este sentido, la ponencia pretende abrir un espacio de reflexión y entregar herramientas prácticas para que las educadoras especialistas impulsemos el cambio de paradigma del déficit, avanzando en la instalación de capacidades en el contexto educativo que realmente aporten al desarrollo de la inclusión en esta área.

Referencias.

- García, C., Farías, J., Reyes, D. y Vásquez, A. (2021). Análisis de la participación académica de los y las estudiantes con discapacidad sensorial de la Pontificia Universidad Católica de Chile. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 15(1), 117-137. <https://doi.org/10.4067/s0718-73782021000100117>
- Núñez, J. (2020). La construcción social de la identidad de las personas con discapacidad. *Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, 14(2), 337-349. <https://intersticios.es/article/view/20722/13742>
- Milic Babic, M. y Dowling, M. (2017). Social support, the presence of barriers and ideas for the future from students with disabilities in the higher education system in Croatia. *Disability & Society*, 30(4), 614-629. <https://doi.org/10.1080/09687599.2015.1037949>
- Servicio Nacional de la Discapacidad. (2015). *Segundo estudio nacional de la discapacidad (ENDISC II)*. <http://biblioteca.digital.gob.cl/handle/123456789/1386>
- Tenorio, S. y Ramírez, M. (2021). Universidad pública y discapacidad. *Revista Perfiles Educativos*, 48(172), 114-159. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2021.172.59721>

ADAPTACIÓN DE TEXTOS ESCOLARES E IMÁGENES TÁCTILES PARA ESTUDIANTES QUE PRESENTAN DISCAPACIDAD VISUAL

*Teresa Barrientos Guzmán*¹ y *Pilar Correa Silva*²

Escuela Especial Jan Van Dijk¹; Universidad Tecnológica Metropolitana²

teresa.barrientos@yahoo.es; pcorrea@utem.cl

Palabras Clave: Adaptación; Textos, braille; Imágenes táctiles; Inclusión.

Para los estudiantes que presentan discapacidad visual de nuestro país, tanto ciegos como baja visión ha sido muy relevante contar con textos adaptados a sus necesidades. Para ello equipos de educadores diferenciales de la especialidad han dedicado muchas horas para mejorar cada año los textos. Desde su primera versión se han utilizado imágenes táctiles, un gran desafío de apoyo al contenido. En 1998 el Ministerio de Educación de Chile solicitó por primera vez la adaptación de textos escolares al sistema Braille, experiencia en que la ¿primera/segunda? autora participó activamente. Han pasado 23 años y este material ha evolucionado enormemente tanto en calidad como en cobertura, siendo publicados desde Nivel Transición 1 hasta 4° Enseñanza Media. Con versiones: Braille, macrotipo, así como también grabaciones MP3 para enseñanza media con apoyo de láminas táctiles.

Al adaptar textos es muy necesario considerar el curso con que se trabaja, eso hace una diferencia en el espaciado entre las letras y en el interlineado. Además, implica también en textos de pre escolares que se busque formas de ejercitar la discriminación táctil de cantidad de puntos, reconocimientos de formas, de líneas, así como también comenzar el proceso simbólico de reconocer características de un objeto real en una imagen táctil (objeto dibujado en relieve). Todo lo cual no es un proceso automático, requiere de ejercitación e idealmente de una progresión en el grado de dificultad a nivel simbólico.

Cuando se adapta un texto escolar es muy importante la toma de decisiones del docente en relación a las imágenes que se adaptarán y aquellas que solo se describirán. Por otra parte, a veces no es fácil discriminar entre aquellas imágenes que solo acompañan un texto y aquellas que realmente proporcionarían información que facilitará la comprensión del tema. Luego, pasa a ser relevante el rol del diseñador y también del revisor de imágenes táctiles, para que la imagen solicitada por el docente realmente se comprenda cuando se explora de forma táctil.

No es menor el esfuerzo que significa describir una imagen del libro apelando a elementos que el alumno pueda conocer, sobre todo si recordamos uno de los aspectos que se ven afectados en los estudiantes que presentan discapacidad visual se relaciona con una limitación en la cantidad y variedad de experiencias (Lowenfeld 1975). Esto se puede comprender cuando nos preguntamos por la posibilidad de que el alumno/a haya conocido/tocado un caballo, una vaca, una gallina o una paloma, pues no es lo mismo conocer la onomatopeya que tener la imagen mental de estos animales.

Es posible pensar que tras tantos años en que se han usado textos escolares que incluyen laminas táctiles, los estudiantes deberían haber desarrollado habilidades de exploración y reconocimiento de imágenes que generaciones anteriores no tenían, y que les permite agregar otra forma de recordar información que no solo sea escrita o escuchada. Una investigación realizada con un Proyecto Fondecyt (Correa, 2011b) permitió corroborar esta apreciación.

Desde una mirada didáctica es necesario asegurarse como docente que el estudiante con discapacidad visual comprende la imagen táctil que acompaña al texto. Enseñar a explorar un mapa, no es lo mismo que recorrer el sistema digestivo, o reconocer ángulos opuestos por el vértice. Se debe trabajar la exploración bimanual que facilite la exploración de la imagen y la lectura de la simbología que la acompaña. Como parte del equipo de profesionales de la especialidad, que adapta textos escolares por más de 15 años en el Centro de Cartografía Táctil (CECAT) de la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM), es posible destacar que a través de los años se ha incorporado en las imágenes táctiles información recogida a través de investigaciones realizadas al interior del equipo de producción (tesis de magister y doctorado, Fondecyt), que han impactado directamente en la calidad de las imágenes utilizadas, se han ido desarrollando parámetros por ejemplo para: geometría, ciencias, geografía, lenguaje y comunicación (Barrientos, 2011; Correa, 2011a).

Los estudiantes con baja visión se ven beneficiados con la realización de imágenes táctiles a color, lo que complementa la percepción táctil. Por otra parte, estas imágenes pueden ser compartidas con los compañeros de curso, con los docentes, y con la familia. La aplicación de color permite que este material vaya más allá de solo ser una herramienta de acceso a la información transformándose también en un material inclusivo.

En este resumen, es posible intuir que realizar la adaptación de textos escolares para estudiantes con discapacidad visual, es una tarea multidimensional para mantener el objetivo de cada actividad propuesta por los autores y dar información táctil que facilite el aprendizaje. La posibilidad de presentar este tema en este encuentro permitiría reforzar el mejor uso de los textos con el apoyo de sus profesores, así como también reafirmar la importancia del sistema Braille en el proceso enseñanza aprendizaje.

Referencias

- Barrientos, T. (2011). *Habilidades táctiles de los estudiantes ciegos de educación básica para interpretar material gráfico en relieve* (Tesis de Magister no publicada). Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Santiago, Chile.
- Correa, P. (2011a). *Imágenes que podemos tocar*. Editorial Universidad Tecnológica Metropolitana.
- Correa, P. (2011b). *Proyecto FONDECYT N° 11110340 Cotejo y análisis formal de las imágenes táctiles incluidas en los textos escolares que entrega el Ministerio de Educación a los niños con ceguera en Chile desde el año 2008 al 2011*. Universidad Tecnológica Metropolitana.
- Lowenfeld, B. (1975). *The visually handicapped child in school*. John Day.

BIBLIOTECAS ACCESIBLES, UN DERECHO A LA DIVERSIDAD

Alexandra Cabrera Aravena y Elena Herrera Flores

Universidad de Santiago de Chile

alexandra.cabrera.a@usach.cl , elena.herrera.f@usach.cl

Palabras Clave: Biblioteca; Accesibilidad; Discapacidad; Inclusión.

El acceso a la lectura, entretención e información es un derecho humano. Por tanto, es fundamental acceder a disfrutar de un libro. Se entiende que este es un puente para aprender, imaginar, mantener conversaciones con otras personas ayudando en la salud de los y las lectoras. En el ámbito universitario se aloja a una gran diversidad de estudiantes con discapacidad (EcD), por lo cual, si una persona se dirige a la biblioteca ¿Esta contará con libros en diversos formatos para acceder a la lectura? Por ejemplo, en Chile, el 9,1% de EcD se encuentra cursando alguna carrera de pregrado o postgrado en instituciones de educación superior (Servicio Nacional de la Discapacidad, 2015). Por tanto, estos estudiantes se enfrentan a los espacios físicos y los medios materiales que las instituciones disponen para llevar a cabo su proceso de aprendizaje. En este contexto, las bibliotecas son un punto de encuentro para la comunidad estudiantil, por ello nos preguntamos ¿Qué sucede con las lecturas obligatorias de los programas de estudio? ¿Son accesibles para EcD?

Actualmente la Ley N°20.422, establece las normas sobre la igualdad de oportunidades y derechos de las personas con discapacidad (PcD). Concretamente, se relaciona el ámbito educativo con los ajustes necesarios en la educación superior. Particularmente, se indica en su Artículo 39 que: “las instituciones de educación superior deberán contar con mecanismos que faciliten el acceso de las PcD, así como digitalizar los materiales de estudio y medios de enseñanza para que dichas personas puedan cursar las diferentes carreras” (Ley 20.422, 2010, p. 15). Esto se refuerza en su Artículo 27, que indica que “Las bibliotecas de acceso público deberán contar con material, infraestructura y tecnologías accesibles destinadas a PcD de causa sensorial, considerando facilidades, ajustes necesarios y prestación de servicios de apoyo para la atención de estos usuarios” (Ley 20.422, 2010, p. 10).

En esta línea, la Universidad de Santiago de Chile (USACH), materializa la ejecución de los ajustes necesarios o razonables para PcD y el acceso a la información como a la infraestructura para permitir un ingreso, permanencia y egreso de la comunidad de estudiantes con discapacidad visual. En este sentido, existe la necesidad de garantizar

servicios que puedan derribar las barreras de acceso a la información del material escrito, el cual es fundamental para cursar los programas de pre y postgrado en equidad. Esta práctica se desarrolla en el Departamento de Formación Integral e Inclusión (DFII), que en su página web declara que con incidencia ética, valórica y política sobre la diversidad y pluralismo busca construir espacios integrales e inclusivos, libres de las barreras (Departamento de Formación Integral e Inclusión, 2022).

Para la consecución de lo anterior, el DFII desarrolla su área de Adaptación de Materiales, que se dedica a generar textos de estudio accesibles de diferentes disciplinas. Esta labor de adaptación es realizada por estudiantes de diversas carreras que aprenden cómo elaborar documentos bajo los parámetros de accesibilidad universal. Así, la vinculación del DFII con otros estamentos de la comunidad universitaria es clave. Particularmente, con la Biblioteca Central, pues se ha logrado elaborar colecciones accesibles, bajo el Tratado de Marrakech, el cual se basa en la facilitación de obras publicadas a PcD visual o bien que tengan algún tipo de barrera al interactuar con el material impreso, pasando por sobre los derechos de autor para lograr la accesibilidad de estos textos (OMPI, 2017). De esta manera, se refuerza el Manifiesto de la UNESCO (1994) sobre las Bibliotecas, en el cual se establece que

estos servicios se prestan sobre la base de igualdad de acceso para todas las personas, sin tener en cuenta su edad, raza, sexo, religión, nacionalidad, idioma o condición social; por esta razón, es que la biblioteca pública debe ofrecer servicios y materiales para aquellos usuarios que por una u otra razón no pueden hacer uso de los servicios y materiales ordinarios. (p. 1)

Así, se han llevado a cabo intervenciones tanto dentro de la comunidad universitaria como fuera de ella. El objetivo era reforzar este conocimiento específico del qué hacer para generar material accesible. Particularmente, se esperaba avanzar y concretizar una biblioteca pública virtual accesible para todas las personas que encuentren barreras de acceso al material escrito y que no pertenecen necesariamente a una institución de educación superior.

Uno de los principales avances es trabajar junto a un grupo de estudiantes de Ingeniería Civil en Informática. Estos estudiantes se adjudican un proyecto financiado por la USACH, denominado: “Plataforma de biblioteca digital accesible para PcD visual”. Este proyecto apuntaba a crear una plataforma web accesible que aloje los textos de estudios con parámetros de accesibilidad. Dichos textos podrían ser solicitados en macrotipo, para lector de pantalla o en lectura fácil, entre otros. Esta plataforma web, cuenta con dos accesos: a) uno público con material destinado a toda la población, con materiales libres de derechos de autor; y b) otro de uso privado, con acceso a la biblioteca de la universidad, que incluirá los textos de estudio para PcD visual. De esta manera, se reducen las barreras

de acceso y se refuerza el compromiso de inclusión social que la USACH ha sostenido durante décadas.

Las principales conclusiones de esta experiencia dentro de la universidad, fueron generar un modelo de trabajo en conjunto con los miembros de la institución y se concretiza en orientar a la construcción de una plataforma web que contenga libros accesibles. Asimismo, se impulsa a otras instituciones educativas a replicar estas prácticas que generan inclusión socioeducativa. No obstante, estas deben ser llevadas a cabo por todos y todas las participantes y no solo por un departamento o unidad destinada para llevar a cabo procesos de inclusión.

Referencias

Servicio Nacional de la Discapacidad. (2015). *Segundo estudio nacional de la discapacidad (ENDISC II)*. <http://biblioteca.digital.gob.cl/handle/123456789/1386>

Ley 20.422 *Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión de personas con discapacidad*. (2010).
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1010903&idParte=10298237&idVersion=2022-01-03>

Departamento de Formación Integral e Inclusión USACH. (2022, septiembre). *¿Quiénes somos?* <http://dfii.usach.cl>

OMPI. (2017). *Tratado de Marrakech para Facilitar el Acceso a las Obras Publicadas a las Personas Ciegas, con Discapacidad Visual o con Otras Dificultades para Acceder al Texto Impreso*. <https://wipo.int/es/text/302980>

UNESCO. (1994). *Manifiesto de la UNESCO sobre la biblioteca pública*.
<https://www.ifla.org/files/assets/public-libraries/publications/PL-manifesto/pl-manifesto-es.pdf>

ACOMPañAMIENTO EN CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD VISUAL

Elena Herrera Flores

Universidad de Santiago de Chile

elena.herrera.f@usach.cl

Palabras Clave: Inclusión; Discapacidad visual; Educación Superior.

El proceso de ingreso de personas con discapacidad (PcD) a la educación superior se ha visto ampliamente fortalecido por políticas de acción afirmativa que generan un marco normativo que promueve procesos de inclusión en el contexto de la educación terciaria. La idea que subyace tiene relación con que “la educación es el camino para conseguir sociedades más justas: la educación inclusiva no es un propósito en sí misma, sino un medio para alcanzar un fin, en este caso construir una sociedad equitativa” (Barton y Armstrong 2001, citados en por Zárate-Rueda, et al., 2017, p.6). En este contexto , cabe preguntarse ¿qué sucede con el acceso y la permanencia de estudiantes con discapacidad visual? Según la información brindada por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2021), actualmente existen 1300 millones de personas que presentan algún grado de discapacidad visual. Esto afecta de manera directa en el acceso, en este caso, a la educación superior. Por tanto, parece pertinente explorar cuáles son las rutas que existen para abordar esta realidad que se ve sustentada por normativas en pro al acceso universal y la participación de todos y todas en los programas curriculares de distintas casas de estudio, en particular en la Universidad de Santiago de Chile.

Reconociendo que Chile ratifica la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (CDPD), y que se aprueba la Ley 20.422/10. Esta normativa vela por la participación de las PcD y su formación a lo largo de la vida, indicando a las instituciones de educación superior (IES) del país que deben realizar “ajustes necesarios” fomentando su ingreso y permanencia. En conjunto a la Ley de Educación Superior 20.091/18, ambas promueven la inclusión y velan por la prohibición de la discriminación. No obstante, no se establece una normativa con protocolos o lineamientos para su ejecución. Por tanto, se hace necesario conocer experiencias que ayuden en la construcción de un modelo de acompañamiento que colabore en la eliminación de barreras de acceso y participación en el cotidiano, pero con más fuerza, en el contexto educativo.

La experiencia que se describe en este trabajo se relaciona con el reconocimiento de las diversidades presentes dentro de la USACH. Concretamente, se ha llevado a cabo un proceso investigativo, reflexivo y crítico en los años 2020-2022 con la población de la universidad, abarcando un total de 15 personas que se reconocen como PcD visual. Esta experiencia permite identificar percepciones, en consideración de los estándares para la inclusión presentes dentro de la institución para generar un mejor acompañamiento educativo. Estas consideraciones se realizan con base en la “Guía de Estándares para la Inclusión de Estudiantes con Discapacidad en la Universidad” del EUni4allnetwork (2019). Así, se abarca el Acceso, Vida Universitaria y Egreso, evaluando con resultados positivos o negativos, dependiendo de la percepción de la comunidad, bajo la clasificación de “facilitadores” u “obstaculizadores”. Esta selección tiene relación con la incidencia que tienen en la vida académica y en consideración de la importancia del trabajo colectivo con las comunidades de PcD pertenecientes a la Unidad de apoyo a la discapacidad, que dentro de la USACH se denomina Departamento de Formación Integral e Inclusión (DFII). Esta unidad con incidencia ética, valórica y política sobre la diversidad y pluralismo busca construir espacios integrales e inclusivos, libre de barreras establecidas por la sociedad, esto declarado en su página web (www.dfii.usach.cl).

Los participantes manifiestan que existen diversas áreas en las cuales mejorar, evidenciando una fuerte intervención desde el área disciplinar de la educación diferencial dentro del contexto de la educación superior. Esta intervención, permite que el ejercicio académico de los y las estudiantes con discapacidad visual resulte más sencillo, pues se realizan mediaciones con los/las docentes, ayudando en el andamiaje necesario para llevar a cabo estas acciones en igualdad de oportunidades, equidad y derecho.

Los resultados sobre los facilitadores, tales como la Gestión de la Información, se posicionan con 53% de percepción positiva. La Unidad de Apoyo a la discapacidad recibe un 83% de percepción positiva. Por otro lado afecta negativamente el ejercicio de la Docencia con un 55% de percepción negativa junto a la Concientización con un 54% y la Infraestructura (acceso arquitectónico y web) con un 65%.

De esta forma se concluye que los estándares de la USACH, aun no son suficientes y se debe trabajar con miras a alcanzar prácticas concretas y coherentes con una perspectiva de derechos. Este trabajo, no sólo debe realizarse desde lo normativo, sino desde una ética de la pluralidad y por tanto, educación para todas y todos. De esta manera se debe avanzar al desarrollo de una práctica que reconozca las diversidades dentro de un sistema que llama a la normalización de las practicas académicas. Así, se podrá afectar la cultura interna de la institución con cambios que ayuden a generar espacios libres de discriminación y segregación, para lo cual la preparación profesional de los y las acompañantes académicas es fundamental.

Referencias

- Departamento de Formación Integral e Inclusión USACH. (2022, septiembre). *¿Quiénes somos?* <http://dfii.usach.cl>
- EUni4allnetwork. (2020). *Guía de estándares para la inclusión de estudiantes con discapacidad en la universidad*. Fundación ONCE. <https://www.cedd.net/es/documentacion/catalogo/Record/558818>
- Ley 20.422 *Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión de personas con discapacidad*. (2010). <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1010903&idParte=10298237&idVersion=2022-01-03>
- Ley 21091 *Sobre educación superior*. (2018). <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1118991>
- Organización Mundial de la Salud. (2021). *Ceguera y discapacidad visual*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/blindness-and-visual-impairment>
- Servicio Nacional de la Discapacidad. (2015). *Segundo estudio nacional de la discapacidad (ENDISC II)*. <http://biblioteca.digital.gob.cl/handle/123456789/1386>
- Zárate-Rueda, R., Díaz-Orozco, S. y Ortiz-Guzmán, L. (2017). Educación superior inclusiva: un reto para las prácticas pedagógicas. *Revista Electrónica Educare*, 21(3), 289-312. <https://doi.org/10.15359/ree.21-3.15>

FACTORES RELEVANTES PARA EL INGRESO Y PERMANENCIA DEL ESTUDIANTADO CON DISCAPACIDAD VISUAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR, LA EXPERIENCIA DEL PIANE UC

Victoria Ramírez Toro y Daniela Reyes Abarza

Pontificia Universidad Católica de Chile

viramirez@uc.cl; dreyesr@uc.cl

Palabras clave: Equidad e Inclusión; Trayectoria Académica; Transición; Educación Superior; Barreras para el aprendizaje y la participación.

En Chile las personas en situación de discapacidad visual pueden transitar la educación escolar en escuelas especiales, instituciones con Programas de Integración escolar (PIE) o de forma mixta. En este contexto, es común observar barreras de acceso al curriculum que interfieren significativamente en el nivel de aprendizaje que alcanzan al término de esta etapa (García et al., 2021). Si bien desde la política educativa se ha orientado sobre cómo implementar condiciones de equidad en el proceso de aprendizaje de este grupo, existen diferencias respecto al uso de metodologías específicas; disponibilidad de material de estudio accesible; e incorporación temprana de tiflotecnologías que proporciona cada centro educativo. Esto, sumado a la historia personal del estudiantado, va configurando brechas académicas que determinan sus posibilidades de ingreso y permanencia en educación superior (ES). Por tanto, es fundamental generar alianzas estratégicas entre las instituciones de educación superior y aquellas de formación básica y media, de modo tal que compartir experiencias continuamente contribuya a la definición de estándares mínimos para la preparación de este grupo a los desafíos del nivel terciario. Estas acciones abrirían espacios para pensar nuevas formas de evaluar competencias de entrada y formular espacios de nivelación. En este sentido, la presente ponencia da la oportunidad de mostrar los antecedentes que sustentan las acciones desarrolladas en la UC, específicamente desde el Programa para la Inclusión de Alumnos con Necesidades Especiales (PIANE) para favorecer la transición e inserción del estudiantado con discapacidad visual y revisar en conjunto ideas articulación para potenciar el ingreso, permanencia y futura independencia laboral de las personas ciegas y baja visión en nuestro país.

La experiencia muestra el proceso de fortalecimiento de acciones enfocadas en: (1) admisión; (2) ajustes a la trayectoria académica; (3) acompañamiento al estudiantado con discapacidad visual; y (4) formación y asesoría a los equipos docentes. Dado el aumento

sostenido del interés por entrar a la UC, y que por política interna pueden postular a cualquiera de sus programas de estudio, la universidad ha protocolizado el proceso de admisión de modo tal que sea transparente para el estudiantado los criterios y etapas de selección. Se contemplan mecanismos de entrevista, evaluación diagnóstica e implementación de adecuaciones curriculares y apoyos, ajustados a lo demandado en la Ley 20.422 y Ley 21.091. Junto con ello, se han generado instrumentos para conocer el nivel de funcionalidad de la persona en distintos ámbitos y el manejo disciplinar de entrada en las áreas vinculadas a su carrera. Los resultados obtenidos permitirán definir la necesidad de participar en actividades de nivelación, los ajustes a la trayectoria académica y los servicios de apoyo que pueden requerir (tutorías, tomadores de apuntes, adecuación de material, entre otros). Todo lo anterior se realiza en conjunto a la capacitación sistemática a equipos docentes y Unidades Académicas (UAs), favoreciendo así el funcionamiento coordinado de acciones hacia la transformación contextual, aspecto importante para ofrecer condiciones de equidad durante toda la experiencia educativa de las personas con discapacidad visual. En la línea de acompañamiento estudiantil se han diseñado dispositivos para el desarrollo de habilidades iniciales, como: taller de orientación y movilidad (OyM), interpretación táctil, capacitación tecnológica, habilidades socioemocionales y braille aplicado a distintas disciplinas.

Producto del trabajo coordinado entre las distintas unidades de la UC se ha generado un modelo de trabajo que contempla tres áreas principales:

- *Nivelación y trayectorias curriculares adaptadas:* Permite contar con diagnósticos académicos adaptados y accesibles, formar habilidades para el aprendizaje y la vida universitaria mediante estrategias de nivelación focalizadas, otorgar apoyos realizados por profesionales y avanzar en la formación docente en temáticas de inclusión, diversidad y discapacidad.
- *Consejerías y acompañamiento estudiantil:* Consiste en un modelo de acompañamiento para estudiantes con discapacidad visual, dirigido a fortalecer la autonomía y la inserción al contexto de ES.
- *Servicios de apoyo y adecuaciones curriculares:* Da soporte a eventuales necesidades de acceso a la información, implementando tutorías académicas, registro de apuntes, material adaptado y asesoría en prácticas laborales.

Además ha sido posible impulsar en conjunto con el Centro de Desarrollo Docente (CDDoc) un “reconocimiento inclusivo” para aquellos equipos que deseen recibir acompañamiento y retroalimentación en la generación de espacios de aula accesibles e inclusivos.

La temática de esta ponencia se construye desde la convicción que los factores a intervenir para el ingreso y permanencia del estudiantado con discapacidad visual a la ES se

encuentran principalmente en la institución. Si bien, la UC ha logrado avanzar en condiciones educativas con mayor equidad, es imprescindible dialogar con las instituciones de educación básica y media, intencionado el análisis conjunto de cuáles son las habilidades precursoras y su preparación integral para la vida universitaria. Asimismo, se requiere repensar el rol pedagógico de la educación diferencial, como agente movilizador de la cultura escolar para ofrecer oportunidades de aprendizaje equitativo, propiciar la innovación docente y coordinar el vínculo temprano con la ES, formando parte activa de la planificación estratégica de sus instituciones. De esta forma se amplían las expectativas del sistema educativo y la sociedad hacia el estudiantado en situación de discapacidad visual, se logran identificar factores determinantes para su inserción efectiva y es posible también destinar recursos que favorezcan la adquisición de ayudas técnicas y tecnologías inclusivas, implementación de apoyos y capacitación docente que logre aminorar las brechas existentes al momento de comenzar una trayectoria en ES.

Referencias

- DEMRE. (2022, junio). *Solicitud de ajustes, adecuaciones o apoyos para la participación de postulantes en situación de discapacidad y/o que presentan alguna necesidad educativa especial*. <https://demre.cl/inclusion/solicitudAjustes>
- García, C., Farías, J., Reyes, D. y Vásquez, A. (2021). Análisis de la participación académica de los y las estudiantes con discapacidad sensorial de la Pontificia Universidad Católica de Chile. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 15(1), 117-137. <https://doi.org/10.4067/s0718-73782021000100117>
- Ley 20.422 Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión de personas con discapacidad*. (2010). <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1010903&idParte=10298237&idVersion=2022-01-03>
- Ley 21091 Sobre educación superior*. (2018). <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1118991>

EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS EN TRÁNSITO. LA GALERÍA DE RELIEVES ESCULTÓRICOS PARA PERSONAS CIEGAS Y DE BAJA VISIÓN, SERIE MARIO TORAL

Maricel Gómez de la Errechea, Verónica Caris Castro y Fernanda Gómez

Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación

maricel.gomezdela@umce.cl; m_veronica.caris@umce.cl; m_fernanda.gomez@umce.cl

Palabras claves: Inclusión; Arte; Educación; Experiencia sensible.

En esta ponencia se presentan algunas reflexiones sobre la experiencia pedagógica “Galería de relieves escultóricos para personas ciegas y de baja visión, Serie Mario Toral” (Medio B-21-3/2021). Desde esta, es posible avizorar algunos avances preliminares sobre la experiencia itinerante artístico-educativa que se desarrolla en colaboración interdisciplinar entre el área de artes visuales y los aportes de la educación diferencial.

La experiencia busca entregar un acercamiento visual de pinturas de Mario Toral por medio de una experiencia táctil, creada por la artista y académica Maricel Gómez de la Errechea y asesorada por la académica y educadora diferencial Verónica Caris Castro. Así, para la construcción de conocimiento y donde, finalmente, se busca indagar sobre la construcción de la experiencia sensible de estudiantes con discapacidad visual en establecimientos de integración de la región Metropolitana, como así mismo en las comunidades educativas beneficiadas con esta experiencia.

Dentro de las motivaciones esenciales para realizar esta investigación podemos decir, que, en el campo de las artes, si bien existen iniciativas que desarrollan experiencias artísticas para personas con discapacidades, gran parte de estas se fundan en referencias a lo visual y en imaginarios artísticos que discrepan de los lugares de pertinencia cultural de los estudiantes con discapacidades y sus comunidades (Gómez de la Errechea, 2013). Lo cual se traduce en una discrepancia con la identidad(es) cultural(es) y, por tanto, plantea el problema del reconocimiento del Otro en los procesos pedagógicos y artísticos en los cuales se desenvuelven (Revuelta y Hernández, 2021; Bhabha, 2002). Develando los límites impuestos a las personas con discapacidad visual en la interpretación de la experiencia sensible con obras del arte latinoamericanas desde su propio horizonte estético.

De esta forma, en términos espaciales, se naturaliza una dominación material de la experiencia sensible, a través de la imposición de ciertas percepciones —espacio percibido o imaginado con predominio de la visualidad— o representaciones de cómo el espacio debe

ser apropiado, usado y vivido para las personas ciegas. Por tanto, el análisis de esta investigación se sitúa en el límite de las oportunidades de acceso al campo de la cultura, la educación artística (Gómez de la Errechea, 2018) y las implicancias que podría tener para la educación diferencial y los procesos formativos sobre la discapacidad visual como lugar para discutir la elasticidad de lo que llamamos inclusión en la institución educativa (Skliar, 2010)

Dentro de las acciones fundamentales de la experiencia investigativa en curso, se encuentra el trabajo in situ en establecimientos de integración de la Región Metropolitana a partir de una itinerancia con la “Galería de relieves escultóricos para personas ciegas y de baja visión, serie Mario Toral¹”. Desde esta se espera determinar cómo se conforma la experiencia sensible de los estudiantes de los establecimientos del estudio. La metodología es de corte interpretativo-cualitativo (Cohen, 1990; Pérez, 1994) y con diseño fenomenológico (Creswell, 2003), mediante la técnica de la entrevista. De este modo, se espera aportar al desarrollo de prácticas pedagógicas inclusivas, como así mismo a la formación inicial de los futuros profesores/as.

Dentro de los avances parciales de la investigación en curso, destaca la constatación de la dificultad en el acceso de los estudiantes ciegos y con baja visión a referentes artísticos pertenecientes a su contexto sociocultural. Esto significa que sus experiencias pedagógico-artísticas están limitadas por la falta de oportunidades en esta área, lo cual favorece y profundiza la desigualdad en el acceso al campo de la cultura. Una de las reflexiones en construcción más preponderantes es la importancia hacer accesibles referentes artísticos de obras táctiles para las comunidades educativas, dado que los actores beneficiarios se empoderan de sus propias reflexiones, en tanto este tipo de experiencias posibilita un espacio de creación para el desarrollo de acciones pedagógicas vitales al interior de los establecimientos ampliando los límites de lo inclusivo.

Referencias.

Bhabha, H. (2002). *El lugar de la cultura*. Manantial

Creswell, J. (2003). *Qualitative inquiry and research design: Among five approaches*. (2ª. ed). SAGE

Cohen, L. y Manion, L. (1990). *Métodos de investigación educativa*. La Muralla.

¹ “Galería de relieves escultóricos para personas ciegas y de baja visión” es un trabajo de la escultora nacional Maricel Gomez de la Errechea Cohas. desarrollado a partir de investigaciones artísticas y epistemológicas desde el 2010 a la fecha. Obras que se encuentran en diversas colecciones privadas y en instituciones públicas.

- Gómez de la Errechea, M (2018). La formación de profesores en artes y pensamiento crítico latinoamericano: Consideraciones para una resignificación epistemológica otra. En F. Buján, I. N. Frade, M. C. Fonseca da Silva y M. Gómez de la Errechea (Eds.), *Investigación y formación docente en artes. Miradas desde América Latina* (pp. 110-127). Editorial Universidad de Playa Ancha y Sello Puntángeles.
- Gómez de la Errechea, M. (2013). Lo hegemónico en la oscuridad. Una mirada desde el proceso de obra. *Revista de Estudios Avanzados*, 20, 115-136.
- Revuelta, B. y Hernández, R. (2021). Estudios críticos en discapacidad: aportes epistemológicos de un campo plural. *Cinta de Moebio*, 70, 17-33.
- Skliar, C. (2010). De la razón jurídica hacia una ética peculiar. A propósito del informe mundial sobre el derecho a la educación de personas con discapacidad. *Política y Sociedad*, 47, 153-164
- Pérez, G. (1994). *Investigación cualitativa: retos e interrogantes*. La Muralla.

Autoras y autores

Teresa Barrientos Guzmán

Educadora Diferencial con especialidad en Trastornos de Visión U. Chile. Magíster en Educación Diferencial con mención en Necesidades Múltiples, de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación UMCE. Directora de la Escuela Especial Jan Van Dijk. Investigadora y asesora en el Centro de Cartografía Táctil de la Universidad Tecnológica Metropolitana UTEM. Adaptación Textos escolares e imágenes táctiles.

Patricio Bustamante Veas

Tecnólogo Médico c/m Oftalmología y Optometría de la Universidad de Chile y Magíster en Gestión Hospitalaria y Administración de Servicios Sanitarios, Universitat de Barcelona, España. Director de Departamento de Tecnología Médica, Universidad de Chile. Realiza docencia de pregrado y postítulo en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

Alexandra Isabel Cabrera Aravena

Licenciada en Educación y Profesora de Educación Diferencial especialista en el trabajo de Personas Ciegas y Baja Visión – UMCE. Estudiante de Magíster en Educación con Mención en Gestión y Liderazgo Educativo – USACH. Especialista en Materiales digitales accesibles - UNED/ONCE. Coordinadora en área de Adaptación de Materiales en Departamento de Formación Integral e Inclusión - USACH. Fundadora y Coordinadora Educativa en libros y juegos de mesa con accesibilidad universal - EDITORIAL TRICÍPITE.

María Verónica Caris Castro

Profesora de educación diferencial con especialidad en trastornos de la visión. Magíster en Gestión Educativa. Diplomada en Psicología del Aprendizaje, Diseño Universal para el Aprendizaje y Diplomado Universitario de Capacitación Docente en Neurociencias. Actualmente se desempeña como Académica del Departamento de Educación Diferencial de la UMCE, en la Carrera de especialidad Personas Ciegas y Retos Múltiples.

Daniela Castillo Cortés

Tecnóloga Médica c/m en Oftalmología y Optometría de la Universidad de Chile. Realiza docencia de pregrado en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. Vinculada a grupos de trabajo por la inclusión de personas con diversidad funcional.

María del Pilar Correa Silva

Diseñadora mención Gráfico Publicitario. Doctora en Investigación en Diseño (España); Magíster en Comunicación y Educación (España); Postítulo “Desarrollo y Utilización de

Material Audiovisual para la Investigación, la Enseñanza y la Divulgación”(Italia). Académica del departamento de Diseño de la Universidad Tecnológica Metropolitana UTEM. Diseño y producción de imágenes táctiles Diseño y producción de imágenes táctiles.

Maricel Gómez de la Errechea Cohas

Profesora de Artes Plásticas (Especialidad escultura), Licenciada en Educación y Magíster en Innovaciones de Programas Educativos (UPLA); Doctora en Estudios Americanos con Especialidad en Pensamiento y Cultura por el Instituto de Estudios Avanzados (USACH). Profesora titular del Departamento de Artes Visuales de la UMCE, y del Departamento de Artes Integradas de la Facultad de Arte UPLA.

María Fernanda Gómez Valdivia

Licenciada en Educación y Profesora de Artes Plásticas por la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE). Magister en Arte, mención Patrimonio por la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, Valparaíso. Actualmente estudiando el Diploma Superior en Mediación Cultural. Comunidad, Artes y Tecnología de la Universidad Nacional de las Artes (UNA), Argentina. Actualmente es académica en la UMCE, en la carrera de Licenciatura en Educación y Pedagogía en Artes Visuales.

Carolina Celeste González Jorquera

Profesora Diferencial Especialista en Problemas Visuales, UMCE (2018). Presidenta Corporación Albinos Chile (2022). Funcionaria Equipo Educación Especial Ministerio de Educación (2022). Escritora con 3 novelas publicadas y 1 cuento infantil.

Camila Elena Herrera Flores

Licenciada en Educación y Profesora de Educación Diferencial especialista en el trabajo de Personas Ciegas y Baja Visión – UMCE. Especialista en Materiales digitales accesibles - UNED/ONCE. Especialista en Acceso Universal a la Información y las Comunicaciones para la Inclusión de Personas con Discapacidad – SENADIS. Coordinadora del área de Discapacidad Visual del Departamento de Formación Integral e Inclusión - USACH. Encargada del Acompañamiento Académico área de Discapacidad Visual del Departamento de Formación Integral e Inclusión -USACH.

Victoria Ramírez Toro

Profesora de educación diferencial con especialidad en trastornos de la visión, UMCE. Se ha desempeñado en PIE en educación escolar, centros de evaluación diagnóstica y de rehabilitación infantil. Actualmente trabaja en la Dirección de Inclusión UC, específicamente en el programa PIANE, sus funciones están focalizadas en admisión,

acompañamiento/apoyo estudiantil y capacitación a equipos docentes y unidades académicas.

Daniela Reyes Abarza

Profesora de educación diferencial con especialidad en problemas visuales, UMCE. Estudiante del magister en educación mención gestión pedagógica en educación superior. Se ha desempeñado en PIE en educación escolar y docencia en educación superior. Actualmente trabaja en la Dirección de Inclusión de la UC, específicamente en el programa PIANE, sus funciones son nivelación, trayectoria académica, acompañamiento/apoyo estudiantil y capacitación a equipos docentes y unidades académicas.

Eric Tapia Escobar

Sociólogo y magíster en salud pública. Actualmente es académico del Instituto de Investigación e Innovación en Salud de la Universidad Central de Chile, así como asesor metodológico del Departamento de Tecnología Médica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

Joaquín Varas Reyes

Profesor Asistente del Departamento de Terapia Ocupacional y Ciencia de la Ocupación. TO. Integrante de la Unidad de Baja Visión y Rehabilitación Visual del HCUCH y Programa de apoyo y rehabilitación de personas afectadas por violencia de agentes del estado en contexto de movilizaciones sociales. Participante de líneas de trabajo e investigación en las temáticas de Discapacidad, Discapacidad visual, Educación inclusiva y Trauma ocular.



FONDO EDITORIAL UMCE